

Esta Dirección General ha tenido a bien declarar a dicho funcionario en situación de excedente voluntario en el Cuerpo Nacional de Ingenieros Geógrafos, en las condiciones que determinan el artículo 57 del Reglamento vigente en este Instituto y el apartado b) del artículo noveno de la Ley de 15 de julio de 1954, entendiéndose conferida dicha situación a partir del día 12 de noviembre del corriente año.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 12 de noviembre de 1964.—El Director general, Vicente Puyal.

Sr. Ingeniero Jefe de la Sección séptima (Personal).

RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral por la que se declara en situación de excedente voluntario en el Cuerpo Nacional de Topógrafos Ayudantes de Geografía y Catastro a don Hipólito Jaraiz Cendán

Vista la petición formulada por el Topógrafo Ayudante de Geografía y Catastro don Hipólito Jaraiz Cendán en solicitud de que se le conceda el pase a la situación de excedente voluntario,

Esta Dirección General ha tenido a bien declarar a dicho funcionario en situación de excedente voluntario en el Cuerpo Nacional de Topógrafos Ayudantes de Geografía y Catastro, en las condiciones que determinan el artículo 57 del Reglamento vigente en este Instituto y el apartado a) del artículo noveno de la Ley de 15 de julio de 1954, entendiéndose conferida dicha situación a partir del día 13 del corriente mes.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 13 de noviembre de 1964.—El Director general, Vicente Puyal.

Sr. Ingeniero Jefe de la Sección séptima (Personal).

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 31 de octubre de 1964 por la que se nombra Secretario del Juzgado Municipal de Arcos de la Frontera (Cádiz) a don Ernesto Rodríguez Garrido.

Ilmo. Sr.: Declarada desierta en concurso previo de traslado, resuelto con fecha 25 de agosto último, la Secretaria del Juzgado Municipal de Arcos de la Frontera (Cádiz), correspondiente al turno de oposición restringida.

Este Ministerio, de conformidad con las disposiciones legales vigentes, ha acordado nombrar Secretario de segunda categoría de la Justicia Municipal, con destino en el citado Juzgado y el haber anual de 32.400 pesetas, a don Ernesto Rodríguez Garrido, número 11 de los aspirantes pendientes de destino aprobados en las oposiciones restringidas convocadas por Orden de 16 de julio de 1962.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 31 de octubre de 1964.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 31 de octubre de 1964 por la que se nombra Secretario de segunda categoría de la Justicia Municipal a don Diego Díaz Tello.

Ilmo. Sr.: Declarada desierta en concurso previo de traslado, resuelto con fecha 25 de agosto último, la Secretaria del Juzgado Municipal de Villalba (Lugo), correspondiente al turno de oposición restringida.

Este Ministerio, de conformidad con las disposiciones legales vigentes, ha acordado nombrar Secretario de segunda categoría de la Justicia Municipal, con destino en el citado Juzgado y el haber anual de 32.400 pesetas, a don Diego Díaz Tello, número 14 de los aspirantes pendientes de destino aprobados en las oposiciones restringidas convocadas por Orden de 16 de julio de 1962.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 31 de octubre de 1964.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 31 de octubre de 1964 por la que se nombra Secretario del Juzgado Municipal de Tineo (Oviedo) a don Andrés María García Linares

Ilmo. Sr.: Declarada desierta en concurso previo de traslado, resuelto con fecha 25 de agosto último, la Secretaria del Juzgado Municipal de Tineo (Oviedo), correspondiente al turno de oposición restringida.

Este Ministerio, de conformidad con las disposiciones legales vigentes, ha acordado nombrar Secretario de segunda categoría de la Justicia Municipal, con destino en el citado Juzgado y el haber anual de 32.400 pesetas, a don Andrés María García Linares, número 13 de los aspirantes pendientes de destino aprobados en las oposiciones restringidas convocadas por Orden de 16 de julio de 1962.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 31 de octubre de 1964.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 31 de octubre de 1964 por la que se nombra Secretario del Juzgado Municipal de Teruel a don Andrés Roco Díaz.

Ilmo. Sr.: Declarada desierta en concurso previo de traslado, resuelto con fecha 9 de los corrientes, la Secretaria del Juzgado Municipal de Teruel, correspondiente al turno de oposición restringida.

Este Ministerio, de conformidad con las disposiciones legales vigentes, ha acordado nombrar Secretario de segunda categoría de la Justicia Municipal, con destino en el citado Juzgado y el haber anual de 32.400 pesetas, a don Andrés Roco Díaz, número 9 de los aspirantes pendientes de destino aprobados en las oposiciones restringidas convocadas por Orden de 16 de julio de 1962.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 31 de octubre de 1964.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 31 de octubre de 1964 por la que se nombra Secretario del Juzgado Municipal de Pola de Siero (Oviedo) a don Pedro Láinez Pérez.

Ilmo. Sr.: Declarada desierta en concurso previo de traslado, resuelto con fecha 25 de agosto último, la Secretaria del Juzgado Municipal de Pola de Siero (Oviedo), correspondiente al turno de oposición restringida.

Este Ministerio, de conformidad con las disposiciones legales vigentes, ha acordado nombrar Secretario de segunda categoría de la Justicia Municipal, con destino en el citado Juzgado y el haber anual de 32.400 pesetas, a don Pedro Láinez Pérez, número 10 de los aspirantes pendientes de destino aprobados en las oposiciones restringidas convocadas por Orden de 16 de julio de 1962.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 31 de octubre de 1964.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 31 de octubre de 1964 por la que se nombra Secretario de segunda categoría de la Justicia Municipal a don Adolfo Cidoncha Ramos.

Ilmo. Sr.: Declarada desierta en concurso previo de traslado, resuelto con fecha 9 de los corrientes, la Secretaria del Juzgado Municipal de Burgos número 1, correspondiente al turno de oposición restringida.

Este Ministerio, de conformidad con las disposiciones legales vigentes, ha acordado nombrar Secretario de segunda categoría de la Justicia Municipal, con destino en el citado Juzgado y el haber anual de 32.400 pesetas, a don Adolfo Cidoncha Ramos, número 12 de los aspirantes pendientes de destino aprobados en las oposiciones restringidas convocadas por Orden de 16 de julio de 1962.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 31 de octubre de 1964.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.